

Declaración institucional de rechazo por el asesinato machista de Sara Pina Yeregui en Tudela

El Ayuntamiento de Etxarri Aranatz quiere mostrar sus condolencias a la familia de Sara Pina Yeregui, y su apoyo a sus amistades y al profesorado de la comunidad educativa de Castejón. Ante tanta conmoción y dolor, el Ayuntamiento de Etxarri Aranatz muestra con contundencia su frontal rechazo a la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres afecta a todas las mujeres son distinción de edad, posición socioeconómica o nacionalidad. Queremos reiterar que la violencia contra las mujeres se basa en relaciones de poder que, en el plano simbólico y material, sitúan a los hombres por encima de las mujeres y tienen por objeto perpetuar que las mujeres vivan en una situación de sumisión frente a los hombres.

La violencia contra las mujeres presnetta diferentes formas y actitudes y pueden implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, psicológica, sexual o económica, supone un serio atentado contra la dignidad y la integridad física y moral de las mujeres, y en consecuencia conlleva, una grave e intolerante violación de los Derechos Humanos. La detección, visibilización y rechazo de cada una de ellas es imprescindible y urgente para trabajar íntegramente en la prevención de todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres.

Por todo ello el Ayuntamiento de Etxarri Aranatz acuerda en Pleno:

1. Manifestamos nuestro frontal rechazo ante el asesinato de Sara, vecina de Tudela, y mostramos nuestro apoyo y solidaridad con la familia y entorno cercano en estos momentos tan difíciles.
2. Nos reafirmamos, una vez más, en nuestro frontal rechazo a cualquier tipo de agresión, violencia o actitud sexista que se produzca en nuestra sociedad y nos comprometemos a colaborar para eliminar las violencias que sufren las mujeres, mejorar la respuesta institucional y garantizar el pleno ejercicio de la libertad de las mujeres en todo tipo de entornos.
3. Nos comprometemos como institución pública a garantizar el cumplimiento en lo local de las obligaciones en la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.
4. Animamos a toda la sociedad a cambiar el modelo cultural asentado en roles y estereotipos sexistas que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres, así como a seguir mostrando su rechazo a la violencia machista y su apoyo a las mujeres supervivientes de las violencias machistas.
5. Invitamos a la ciudadanía a que no permanezca impasible frente a los diferentes tipos de violencias que sufren las mujeres y reclamamos el derecho de las mujeres a vivir con seguridad y libertad.